

Y quinientos reales por Mateo Nolas que se ex-  
traerón por auto del 3<sup>o</sup> teniente de Corregidor  
Alonso Masilla para pagar los debidos delos años  
desdel enel año antecedente = Veinte y un mil  
reales que también se extraerón para el mismo  
efecto este presente año por auto del 3<sup>o</sup> D<sup>o</sup> N<sup>o</sup>  
de la I<sup>a</sup> Concha Corregidor que fue desta Ciudad  
de veinte y dos mil y lo restante por dho 3<sup>o</sup>  
teniente que todo aun se remen con dho alcam-  
ze importa quatro mil quatrocientos  
noventa reales treinta y tres marcos = También  
pertenecen a dho puerto mil quinientas treinta y  
nueve fanegas once celemines y dos quaxtillas y  
media de trigo que se estan debiendo por Pedro Fran-  
ciosa de portuario que fue en el año pasado de diez  
y seis para diez y siete = quatrocientas nue-  
ve fanegas once celemines y quatro quaxtillas de  
trigo que se estan debiendo por Andres Garcia Ca-  
mos de portuario que fue en el año pasado de diez  
y siete para diez y ocho = duzentas veinte y  
nueve fanegas de trigo que también se deben a dho po-  
rta de quatrocientas que por dho Andres Gar-  
cia Camos como tal de portuario entrego a los para-  
deros para que las hubieran hauna Martybrian  
en dho puerto que dhas tres partidas juntas con  
las otras mil duzentas ochenta fanegas seis cele-  
mines y seis quaxtillas que ahi se estan en dha por-  
tada a una suma importan siete mil quatro cien-  
tas y cinco fanegas siete celemines quatro  
quaxtillas y media de trigo de cuyas Cuentas se hizo  
relacion por el Contador = Y Vista por la  
Zu<sup>a</sup> dho las a pueba con la calidad de que las  
partidas de los alcambres que se le abonan a este

